



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
Oficio DGRM/SGC/DADE-560-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 6 de junio de 2024

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/046/2024
IMPORTE TOTAL:	\$1,545.06 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.) netos.
EMPRESA:	Lic. Natalia Pérez Cordero

PARTIDA ADJUDICADA:

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
Impartir la Sesión 8 “Mecanismos no jurisdiccionales” del Módulo II del Diplomado en Derechos Humanos: Aproximaciones para su defensa.	12 de junio de 2024	\$1,620.69	\$259.31	\$1,880.00	\$162.07	\$172.87	\$1,545.06

Plazo de ejecución: 12 de junio de 2024.

Lugar y forma de entrega: Considerando que el Diplomado en Derechos Humanos: Aproximaciones para su Defensa es en línea, la persona prestadora de servicios deberá impartir la sesión 8 “Mecanismos no jurisdiccionales” del Módulo II del diplomado en comento, el 12 de junio de 2024, a través de la plataforma digital Zoom.

Forma de Pago: El monto correspondiente a la sesión será pagado en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica, una vez que la sesión del Diplomado en Derechos Humanos: Aproximaciones para su defensa, se haya impartido a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 29 de mayo de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chavez Alvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	

Respuesta al Turno: 3151//2024

C.c.p. **C Karla Mariana Rodríguez de la Vega**, Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos de la UGCCDH. -para conocimiento.,
C.c.p. **Mtra. Adriana Cabrera Pliego**. – Coordinadora Administrativa II de la UGCCDH. - mismo fin. - Copia electrónica

/14VCFruya8mT3vpUIIAdCDKWp9nB3E0pUyNF9j+00=

F-DGRM-34 V1.0